



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

PREMIO

SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE BAENA

A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE 2020

BASES

**PREMIO SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
CONVOCATORIA DE 2020**

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la **excelencia docente** del alumnado de Bachillerato y Ciclo Formativo Grado Medio del curso académico 2019/2020.

2. Destinatarios

- Estos premios van dirigidos a **estudiantes que hayan finalizado completamente** los estudios de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio en cualquier centro docente de Baena o Castro del Río en el curso académico 2019/2020.
- Para poder participar en esta convocatoria, es necesario que la nota media sea igual o superior a nueve puntos (9,00).

3. Premios

- Se otorgará un premio en cada una de las siguiente categorías:
 - Premio al mejor expediente académico de Bachillerato.
 - Premio al mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Cada premio estará dotado con la cantidad de MIL euros (1.000,00 €), estatuilla y un diploma acreditativo.
- Para la elección de la persona con mejor expediente académico, se aplicará el siguiente orden de prelación en cada categoría:
 - **Mejor expediente académico de Bachillerato**
 1. Mejor calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:
60 % de la Nota Media del Bachillerato + 40 % de la Nota de la Fase Obligatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad
 2. Mejor nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad.
 3. Mejor nota media de Bachillerato.
 4. Mejor nota media de Segundo Curso de Bachillerato.
 5. Mejor nota Media de Primer Curso de Bachillerato.
 - **Mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio**
 1. Mejor nota media del Ciclo Formativo.
 2. Mejor nota media de Segundo curso.
 3. Mejor nota media de Primer curso.

4. Presentación de solicitudes

- Las personas interesadas deberán presentar la solicitud y la documentación correspondiente a cada categoría:
 - Premio al mejor expediente de Bachillerato:
 - Véase el Anexo I
 - Premio al mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Véase el Anexo II
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba)
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2020.

5. Comisión de selección

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará una Comisión de selección, que será la encargada de elegir a los mejores expedientes académicos de cada categoría.
- La Comisión de selección resolverá las dudas que puedan surgir y decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- Las decisiones de la Comisión de selección serán inapelables.
- La composición de la Comisión se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2020.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO I

**PREMIO SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

CONVOCATORIA DE 2020

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO

• **DATOS DEL SOLICITANTE**

○ NOMBRE Y APELLIDOS:

▪

○ DNI o Pasaporte:

○ DIRECCIÓN:

▪

○ C.P.:

○ LOCALIDAD:

○ PROVINCIA:

○ TELÉFONO:

○ CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

○ Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO** del curso académico **2019/2020**.

• **DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

○ CENTRO DOCENTE:

○ ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO:

○ CALIFICACIONES (expresión numérica)

▪ Calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:

▪ Nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad:

▪ Nota media de Bachillerato:

▪ Nota media de Segundo Curso de Bachillerato:

▪ Nota Media de Primer Curso de Bachillerato:

• **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

○ Certificación académica de la calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad.

○ Certificación académica de las calificaciones de Bachillerato

○ Fotocopia del DNI o Pasaporte

En, a ... de de 2020

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO II

**PREMIO SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

CONVOCATORIA DE 2020

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

• **DATOS DEL SOLICITANTE**

○ NOMBRE Y APELLIDOS:

▪

○ DNI o Pasaporte:

○ DIRECCIÓN:

▪

○ C.P.:

○ LOCALIDAD:

○ PROVINCIA:

○ TELÉFONO:

○ CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

○ Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** del curso académico 2019/2020

• **DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

○ CENTRO DOCENTE:

○ CICLO FORMATIVO:

○ CALIFICACIONES (expresión numérica)

▪ Nota media del Ciclo Formativo de Grado Medio:

▪ Nota media del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

▪ Nota media del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

• **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

○ Certificación académica de las calificaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio

○ Fotocopia del DNI o pasaporte

En, a de de 2020

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....